

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS  
*CONSEJO CIENTIFICO*

ACTA 16-98

Del Consejo Científico realizado el martes 01 de diciembre, a las 9:00 a.m., en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

**PRESENTES:**

Ignacio Dobles O., quien preside, Marielos Cubero V., Paulina Saavedra Q., Mauricio Molina D.

**AUSENTES CON EXCUSA:**

Abelardo Brenes C., Jaime Robert J., Director de la Escuela de Psicología.

**AGENDA**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe parcial del Proyecto No. 723-98-290 del Dr. Domingo Campos.
3. Solicitud de reserva de plaza del Lic. Napoleón Tapia.
4. Actividad de cierre.

**ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Se da lectura al Acta 15-98. Sobre el Artículo II, del Acta, el señor Ignacio Dobles informa que el M.Sc. Mario Solano cumplió con lo solicitado por el Consejo, por lo que se envió su informe a Vicerrectoría de Investigación.

**Acuerdo:**

Acuerdo firme por unanimidad de la aprobación de las Acta 15-98, del 04 de noviembre de 1998.

**ARTICULO II. INFORME PARCIAL DEL PROYECTO "EL DESARROLLO DE LAS TEORIAS INFANTILES SOBRE LA SOCIEDAD", No. 723-98-290, DEL DR. DOMINGO CAMPOS R.**

Se conoce el informe parcial del proyecto.

**Acuerdo:**

Acuerdo firme por unanimidad de la aprobación del Informe, se encarga al Director efectuar los trámites correspondientes ante Vicerrectoría de Investigación.



### ARTICULO III. SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA DEL LIC. NAPOLEON TAPIA.

El Director brinda un informe acerca de los concursos de plazas, propuestos por el Instituto, y sobre la respuesta del Director de la Escuela de Psicología ante las consultas que se le plantearan. Al especificar el Lic. Jaime Robert que no hay obstáculos para considerar solicitudes de reservas de plazas, sugiere retomar la propuesta planteada al respecto por el Lic. Napoleón Tapia.

**Acuerdo:**

Acuerdo firme por unanimidad de la solicitud de reserva de plaza del Lic. Tapia, aclarando, las implicaciones y posibilidades del Instituto para formular una propuesta definitiva.

### ARTICULO IV. VARIOS

- Se conoce el oficio IIP-568-98, enviado por la Licda. María Elena Rodríguez, en que informa sobre el funcionamiento del "Foro Permanente de Estudios de Masculinidad" y solicita al Consejo un reconocimiento oficial del mismo.

**Acuerdo:**

Acuerdo firme por unanimidad, no solo de reconocer oficialmente al Foro como un espacio de discusión y encuentro coordinado por una destacada investigadora del Instituto, sino también felicitar a sus integrantes por la valiosa labor realizada, asimismo entregar copia del informe presentado por la Licda. Rodríguez a todos los investigadores(as) del Instituto.

- Se acuerda solicitar a la Vicerrectoría de Investigación un plazo adicional de dos meses para la entrega del informe final del proyecto "No solo queremos hablar, queremos que nos oigan: derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes", de la Licda. Paulina Saavedra.

Termina la sesión a las 10:00 a.m.

  
M.Sc. Ignacio Dobles O.  
Director

  
Licda. Marielos Cubero V.  
Secretaria

